



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD. N° 5

ANT.: Art. 29 letra d) y Art. 81  
Ley 18.695.

MAT.: Informe al Concejo Municipal  
2° Trimestre 2015.

31 AGO 2015

A : SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DON FELIPE AYLWIN LAGOS

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Adjunto envié a Usted, Informe Trimestral al Honorable Concejo Municipal, correspondiente al 2° Trimestre del Año 2015; emitido con el fin de colaborar directamente con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, según lo establecido en el Artículo 29 letra d) y Artículo 81 inciso primero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual aborda las tres áreas que componen el Municipio de Chillán Viejo, Gestión Municipal, Salud Municipal y Educación Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud.



CESTARA ESPINOZA SANCHEZ  
Director de Control Interno

OAES/oaes

Distribución

Alcalde

Concejales(6)

Secretaría Municipal

Archivo



Municipalidad  
de Chillán Viejo

Dirección Control Interno



# INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL SEGUNDO TRIMESTRE 2015



Municipalidad  
de Chillán Viejo

**Dirección Control Interno**



# Salud Municipal

INFORME SEGUNDO TRIMESTRE 2015



PRESUPUESTO DE INGRESOS SALUD 2do. TRIMESTRE 2015 (Anexo 2)

Sub.	Item	Asig.	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	Saldo Presup.	Variación Presupuesto	% De Avance
<b>05</b>			<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>2.494.763</b>	<b>2.390.874</b>	<b>1.152.679</b>	<b>1.238.195</b>	<b>-4,16%</b>	<b>48,21%</b>
	03		De Otras Entidades Públicas	2.494.763	2.390.874	1.152.679	1.238.195	-4,16%	48,21%
		006	Del Servicio de Salud	2.129.763	2.005.761	947.549	1.058.212	-5,82%	47,24%
		007	Del Tesoro Público	0	20.113	8.734	11.379	2011300,00%	43,42%
		099	De Otras Entidades Públicas	0	0	13.900	-13.900	0,00%	100,00%
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	365.000	365.000	182.496	182.504	0,00%	50,00%
<b>08</b>			<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>55.259</b>	<b>62.259</b>	<b>38.490</b>	<b>23.769</b>	<b>12,67%</b>	<b>61,82%</b>
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	54.859	54.859	31.271	23.588	0,00%	57,00%
	99		Otros	400	7.400	7.219	181	1750,00%	97,55%
<b>15</b>			<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>23.724</b>	<b>127.925</b>	<b>127.925</b>	<b>0</b>	<b>439,22%</b>	<b>100,00%</b>
			<b>Totales</b>	<b>2.573.746</b>	<b>2.581.058</b>	<b>1.319.094</b>	<b>1.261.964</b>	<b>0,28%</b>	<b>51,11%</b>

1.1.- Situación Global

El presupuesto Inicial del Área Salud fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 6.705, cuyo monto contemplado para el año 2015, fue de M\$ 2.573.746, monto que por modificaciones durante el segundo trimestre en estudio, ha llegado a M\$ 2.581.058, distribuido según se indica en Anexo N° 2. En cuanto al comportamiento que han presentado las cuentas de Ingresos y Gastos del Presupuesto al 2º Trimestre (Anexo N° 2) es factible señalar que:

- Los Ingresos Percibidos por M\$ 1.319.094, representan un 51,11%, del Presupuesto total Anual Vigente.
- Los Gastos Devengados por M\$ 1.158.952, equivalen a un 44,90%, del Presupuesto total Anual Vigente.

Durante el ejercicio presupuestario correspondiente al Segundo Trimestre del Año 2015 del Área Salud, está en términos presupuestarios, presenta un superávit entre ingresos percibidos y gastos devengados, con un saldo favorable de \$ 32.217 del Ejercicio del Año, y una variación total de M\$ 160.142, esto último dada la modificación presupuestaria realizada por el Departamento de Salud y que principalmente se basó en la distribución del Saldo Inicial de Caja.



## 1.2.- Ingresos

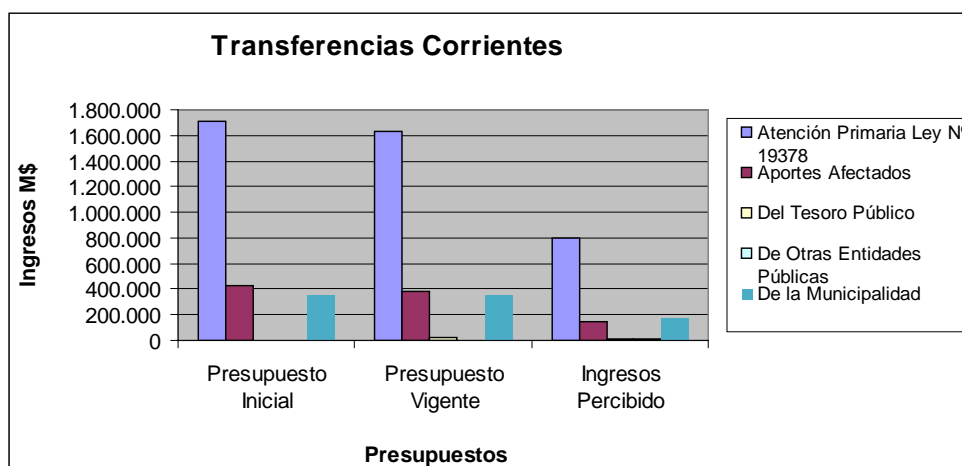
Respecto a los Ingresos del Área Salud, durante el período en estudio, se percibieron valores por un monto de M\$ 1.319.094, que representan un 51,11% de avance, de acuerdo al presupuesto vigente, lo cual nos indica que el comportamiento de los ingresos ha estado dentro del rango estimado por el Departamento de Salud, pero es porcentualmente inferior al compararlo con el 56,26% que tenía de avance al año 2014, respecto a la variación que presenta el presupuesto esta es marginal, ya que tan solo representa un 0,28%, producto de un aumento del Saldo Inicial de Caja y una disminución del percapita proyectado para el 2015.

Los movimientos de los ingresos presupuestarios se reflejan en el siguiente análisis.

### Transferencias Corrientes (Sub. 05)

Este Subtitulo, durante el trimestre, alcanzo un avance de un 48,21%, guarismo que es inferior al presentado al año 2014, el cual llego al 53,48%, este margen nos indica que los ingresos percibidos están un poco inferior a la estimación realizada por el Departamento de Salud, monto que alcanzó los M\$ 1.152.679.-, además, estos ingresos representan el 92,63% del total de los ingresos del área de salud, donde el aporte del Servicio de Salud Ñuble, representa el 77,71% del total de ingreso, mientras el aporte del Municipio alcanza el 14,14%. El Departamento de Salud debe modificar el Presupuesto durante el siguiente trimestre ya que la asignación **099 De Otras Entidades Públicas**, se encuentra sin presupuesto vigente, pero con Ingresos Percibidos, por otra parte se debe tener en cuenta que este subtitulo tuvo una variación negativa del 4,16%, es decir disminuyo respecto al monto presupuestado inicialmente.

Respecto al estado de avance de la asignación 006 Del Servicio de Salud, esta se compone de dos Asignaciones Atención Primaria "Per capita" y Aportes Afectados. La subasignación **001 Atención Primaria**, presenta un avance 49,20%, el cual es inferior al 53,35% que presentaba a igual fecha pero del año 2014, por otra parte se debe tener en cuenta que tuvo una disminución de la proyección presupuestaria del 4,76%, debido al menor factor de crecimiento del percapita para el 2015, respecto a la subasignación **002 Aportes Afectados**, que son los fondos provenientes del Artículo 54 de la Ley 19.378, tuvo un avance presupuestario del 38,86%, el cual es inferior al 56,51% que presentó durante el año 2014, se debe establecer que los recursos provenientes de las cuentas **007 Del Tesoro Público y 099 De Otras Entidades Públicas**, durante el 2014 se ingresaron erróneamente a Aportes Afectados, por último esta subasignación disminuyo su proyección en un 10,11% respecto al presupuesto inicial. Respecto a la Asignación 101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión, esta tiene un avance del 49,99%, factor similar al 50,63% que presentaba al 2014, no presenta variaciones del presupuesto al 30 de Junio.

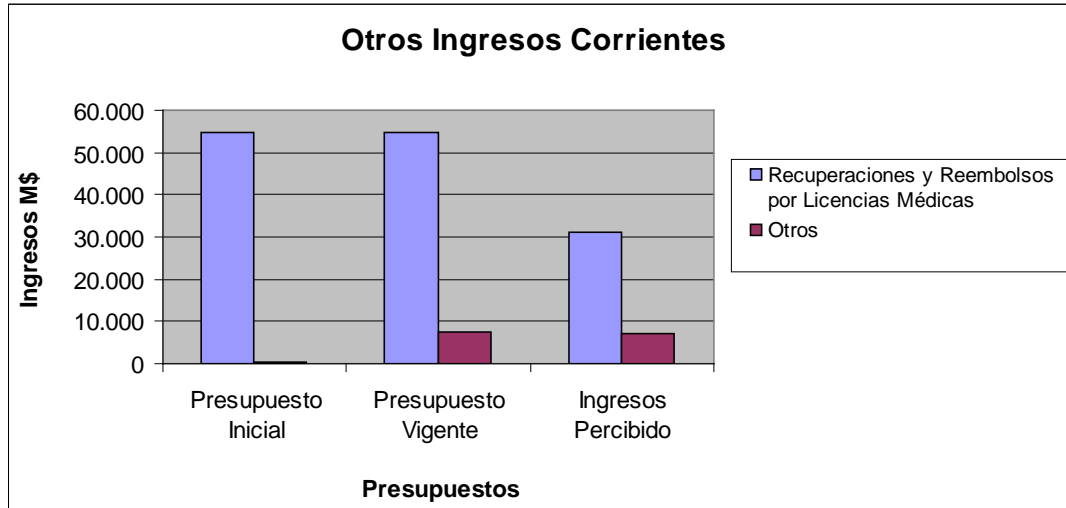


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Atención Primaria Ley N° 19378	1.707.696	1.626.378	800.129	49,20	53,35
Aportes Afectados	422.067	379.383	147.420	38,86	56,51
Del Tesoro Público	0	20.113	8.734	43,42	0,00
De Otras Entidades Públicas	0	0	13.900	100,00	0,00
De la Municipalidad	365.000	365.000	182.496	49,99	50,63

### Otros Ingresos Corrientes (Sub. 08)

Este Subtitulo, durante el trimestre, alcanzo un avance de un 61,82%, muy inferior al 96,33% que presentaba este Subtitulo a igual fecha al 2014, durante el trimestre presentó una variación presupuestaria del 12,67%, a continuación se presentan en forma separada cada uno de los ítems que lo componen:

**01 Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas**, este ítem, presenta un avance del 57,00%, porcentaje mucho mas bajo que el 97,13% de avance del 2014, sin presentar variación presupuestaria al 30 de Junio, pero si se encuentra dentro del margen del 50% que debiese presentar por la fecha de estudio de este informe. Por otro lado el Ítem 99 **Otros**, presentó un estado de avance del 97,55%, el cual es mayor al 26,25% que presentaba a igual fecha al año 2014, siendo el Ítem que mayor avance presupuestario ha presentado durante el 2015, además, presenta una variación presupuestaria del 1750%.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibido	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	54.859	54.859	31.271	57,00	97,13
Otros	400	7.400	7.219	97,55	26,25



**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AREA SALUD**

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL	MODIF.	PPTO. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	% INGRESO
	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(1)
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.494.763	-103.889	2.390.874	1.152.679	87,38
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	55.259	7.000	62.259	38.490	2,92
15	SALDO INICIAL DE CAJA	23.724	104.201	127.925	127.925	9,70
	<b>TOTAL</b>	<b>2.573.746</b>	<b>7.312</b>	<b>2.581.058</b>	<b>1.319.094</b>	<b>100,00</b>

(1) En relación al Ingreso Percibido.

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD**

	Transferencias Corrientes	Otros Ingresos Corrientes	Saldo Inicial de Caja	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6705	2.494.763	55.259	23.724	2.573.746
MODIFICACION D. A. 2893 26-05-2015	-103.888	7.000	104.201	7.313
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
	2.390.875	62.259	127.925	2.581.059

Existe diferencia de M\$ 1.





PRESUPUESTO DE GASTOS SALUD 2do. TRIMESTRE 2015 (Anexo 2)

Sub.	Ítem	Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	Saldo Presup.	Variación Presup.	% De Avance
<b>21</b>		<b>Gastos en Personal</b>	<b>2.137.196</b>	<b>2.122.085</b>	<b>953.751</b>	<b>1.168.334</b>	<b>-0,71%</b>	<b>44,94%</b>
	01	Personal de Planta	1.083.640	1.104.582	468.668	635.914	1,93%	42,43%
	02	Personal a Contrata	970.571	932.022	428.795	503.227	-3,97%	46,01%
	03	Otras Remuneraciones	82.985	85.481	56.288	29.193	3,01%	65,85%
<b>22</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>432.300</b>	<b>454.021</b>	<b>204.052</b>	<b>249.969</b>	<b>5,02%</b>	<b>44,94%</b>
	01	Alimentos y Bebidas	600	600	75	525	0,00%	12,50%
	02	Textiles, Vestuario y Calzado	2.600	2.600	0	2.600	0,00%	0,00%
	03	Combustibles y Lubricantes	13.000	13.417	4.432	8.985	3,21%	33,03%
	04	Materiales de Uso o Consumo	182.800	189.534	90.443	99.091	3,68%	47,72%
	05	Servicios Básicos	37.400	37.464	15.417	22.047	0,17%	41,15%
	06	Mantenimiento y Reparaciones	16.200	24.629	6.840	17.789	52,03%	27,77%
	07	Publicidad y Difusión	300	300	0	300	0,00%	0,00%
	08	Servicios Generales	89.000	94.977	40.936	54.041	6,72%	43,10%
	09	Arriendos	400	400	245	155	0,00%	61,25%
	10	Servicios Financieros y de Seguros	6.000	6.100	3.032	3.068	1,67%	49,70%
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	82.000	82.000	41.827	40.173	0,00%	51,01%
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000	2.000	805	1.195	0,00%	40,25%
<b>29</b>		<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>4.250</b>	<b>4.952</b>	<b>1.149</b>	<b>3.803</b>	<b>16,52%</b>	<b>23,20%</b>
	04	Mobiliario y Otros	2.000	2.702	191	2.511	35,10%	7,07%
	05	Máquinas y Equipos	1.000	1.000	0	1.000	0,00%	0,00%
	06	Equipos Informáticos	1.000	1.000	958	42	0,00%	95,80%
	99	Otros Activos No Financieros	250	250	0	250	0,00%	0,00%
		<b>Totales</b>	<b>2.573.746</b>	<b>2.581.058</b>	<b>1.158.952</b>	<b>1.422.106</b>	<b>0,28%</b>	<b>44,90%</b>

## 2.- Situación Presupuestaria Gastos

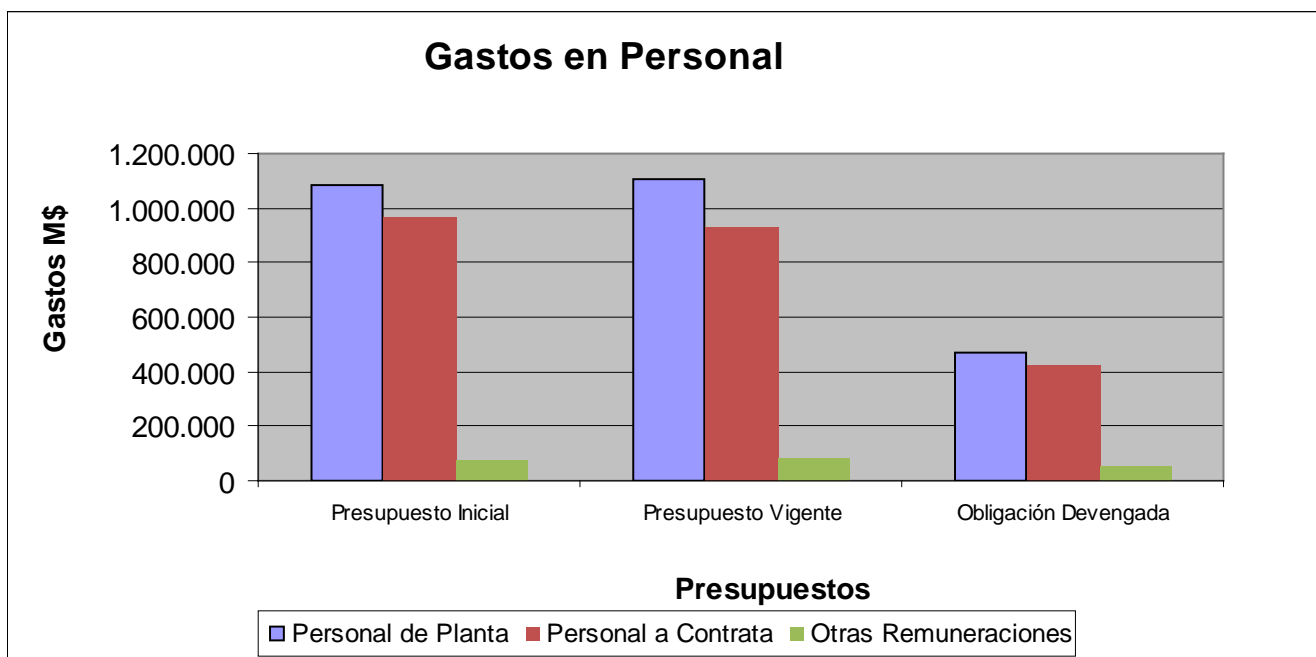
En cuanto a los gastos estos de acuerdo a la información contable entregada durante el segundo trimestre del año 2015 presentan un avance presupuestario más bajo que los Ingresos, con un avance de 44,90%, lo cual, en términos financieros se denomina superávit operacional, incluso el estado de avance de la ejecución es incluso menor al presentado a igual fecha del año 2014 el cual llegó al 48,91%, presentando una variación marginal del 0,28% en el trimestre. En cuanto a los diferentes ítems, estos tienen un comportamiento dentro de lo proyectado por el Departamento de Salud, los cuales analizaremos a continuación.



2.1.- Gastos

Gastos en Personal (Sub. 21)

Este subtítulo durante el periodo de análisis, presentó un avance del 44,94%, el cual es inferior al porcentaje de avance al primer trimestre del año 2014, el cual alcanzo un 52,86%, presentando una variación negativa del 0,71%, lo cual significa que disminuyo la proyección respecto al presupuesto inicial. El ítem **01 Personal de Planta**, presentó un avance del 42,43%, siendo el que tuvo menor grado de avance de los tres ítems que componen el Subtítulo 21, además, incluso siendo levemente más baja que el avance presentado a igual fecha del año 2014 el cual alcanzo un 45,67%, con un aumento de presupuesto del 1,93% respecto al presupuesto inicial, representando un 52,05%% del total de gastos en personal. Respecto al **Personal a Contrata (ítem 02)**, durante el segundo trimestre del año 2015, llegó a un 46,01% de avance presupuestario, con una variación negativa del 3,97% respecto al presupuesto inicial, en relación a igual fecha la ejecución presupuestaria es mucho menor ya que el 2014 alcanzaba el 62,46% de avance, durante el 2015 representa el 43,92% del total de gastos en personal. En cuanto al ítem **Otras Remuneraciones**, este fue el que tuvo un mayor avance presupuestario durante el segundo trimestre del 2015, dicho avance llego al 65,85%, a diferencia de los otros ítems este es mucho mayor que el 54,16% que se presentó durante el segundo trimestre del año 2014, representando un 4,03% del total de gastos en Personal, además presenta un aumento de presupuesto del 3,01% respecto al presupuesto inicial. Respecto al cumplimiento de lo estipulado en la Ley 19378, Artículo 14, inciso tercero, el Municipio debe realizar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo establecido, respecto al porcentaje de las horas a Plazo Fijo y durante el siguiente trimestre debe reforzar el ítem 03 Otras Remuneraciones, dado el estado de avance presupuestario presentado es superior al 50% y que al realizar una avance lineal quedaría con un déficit presupuestario.





Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Personal de Planta	1.083.640	1.104.582	468.668	42,43	45,67
Personal a Contrata	970.571	932.022	428.795	46,01	62,46
Otras Remuneraciones	82.985	85.481	56.288	65,85	54,16

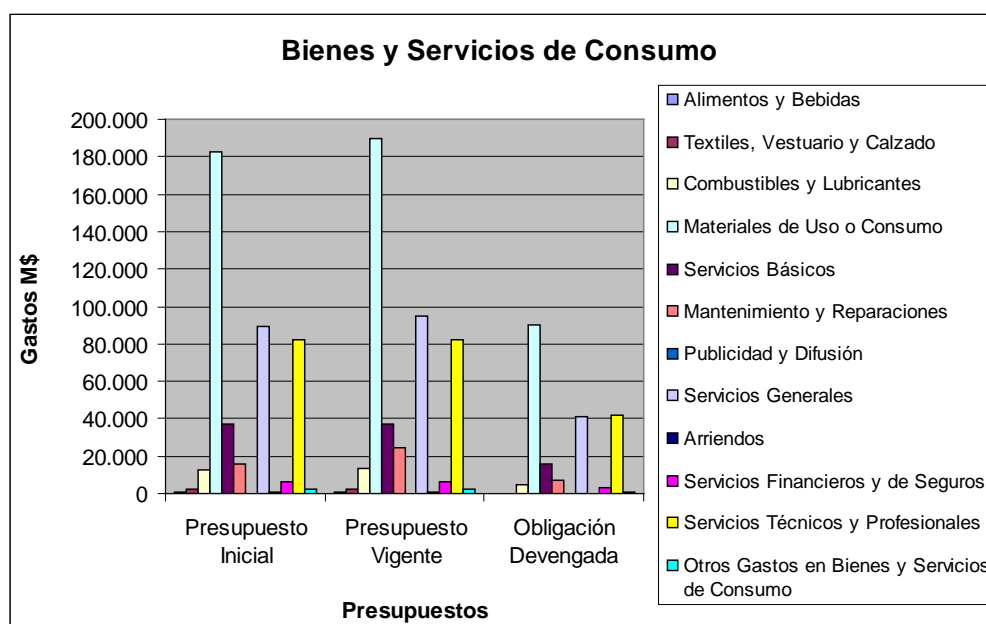
### Gastos en Bienes y Servicios de Consumo (Sub. 22)

Al segundo trimestre este Subtítulo, presentó un avance del 44,94%, con una variación del 5,02%, en comparación al año 2014 existe un mayor avance ya que al 30 de junio representaba un 35,58%, un 9,36% más que en el 2014. Este subtítulo representa el 17,59% del total del gastos presupuestado para el año, el análisis en detalle se presenta a continuación.

**01 Alimentos y Bebidas**, este ítem, presenta un avance presupuestario del 12,50%, muy similar al 12,66%, no presenta variación presupuestaria en relación al Presupuesto Inicial, con una participación marginal del gasto en Bienes (22) del 0,13%. El ítem **02 Textiles, Vestuario y Calzado**, no presenta avance presupuestario al segundo trimestre, situación opuesta al 2014 que presentaba un 1,66%, sin variación presupuestaria del presupuesto inicial y una participación marginal del 0,57% del subtítulo 22. Respecto al ítem **03 Combustibles y Lubricantes**, este presenta un avance del 33,03%, el cual mucho es mucho mayor al 14,20% que presentaba al 2014, con una variación del 3,21% respecto al presupuesto inicial, tiene una participación del 2,96% del subtítulo. El ítem **04 Materiales de Uso o Consumo**, muestra un avance presupuestario del 47,72%, muy superior al 35,06% que presento al segundo trimestre del año 2014, con una variación del 3,68%, y con una participación del 40,26% del subtítulo, siendo el ítem que mayor incidencia tiene dentro de los Bienes y Servicios de Consumo, ya que en este se incluyen los Materiales de Oficina, Materiales Computacionales, Insumos como Medicamentos y Otros de uso habitual en los Centros de Salud. El ítem **05 Servicios Básicos**, presentó un avance del 41,15%, el cual es menor al 46,22% que tuvo a igual fecha de estudio durante el 2014, con una variación marginal del 0,17% en relación al Presupuesto Inicial, representando el 8,25% del total del subtítulo. Respecto al ítem **06 Mantenimiento y Reparaciones**, presentó un avance del 27,77%, inferior al 33,96% que presento la cuenta durante el segundo trimestre del año 2014, con una variación del 52,03% respecto al presupuesto inicial, siendo el ítem que mayor variación presenta a la fecha de corte de este informe, representando el 5,42% del Subtítulo 22. Ítem **07 Publicidad y Difusión**, a la fecha no presenta avance presupuestaria a diferencia del 2014 que presentaba un avance del 40,15%, sin presentar variación presupuestaria, representando un 0,07% del total del subtítulo 22. **08 Servicios Generales**, a la fecha de corte de este informe presentó un avance del 43,10%, el cual es muy superior al 22,22% que se presentaba a igual fecha durante el 2014, principalmente por el gasto efectuado en Servicios de Aseo y Vigilancia, presentando una variación en el presupuesto del 6,72%, representando un 20,92% del ítem 22. **09 Arriendos**, presentó un avance del 61,25%, el mayor avance de todos los ítems que componen el subtítulo 22 y mayor al que presento durante el 2014, ya que no tuvo movimiento, no ha presentado variaciones en



los montos asignados en el Presupuesto Inicial, representa 0,09% del total del Subtítulo. **10 Servicios Financieros y de Seguros**, presenta un avance presupuestario del 49,70%, superior al 36,76% del año 2014, con una variación del 1,67% respecto al presupuesto inicial y una representación del 1,34% del subtítulo 22. **11 Servicios Técnicos y Profesionales**, tuvo un avance del 51,01%, el cual es menor al 66,41% que presento durante el año 2014, sin presentar variación en su disponibilidad presupuestaria, en este ítem es donde se imputan los exámenes de los usuarios del sistema de salud municipal, representa el 18,06% de los gastos de los Bienes y Servicios de Consumo. **12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo**, presentó un avance del 40,25%, el cual es mucho mayor al 31,95% que tuvo la cuenta durante el año 2014, no presentado variación presupuestaria, esto es entre el aumento o disminución del presupuesto inicial, representado el 0,44% del total de subtítulo 22.

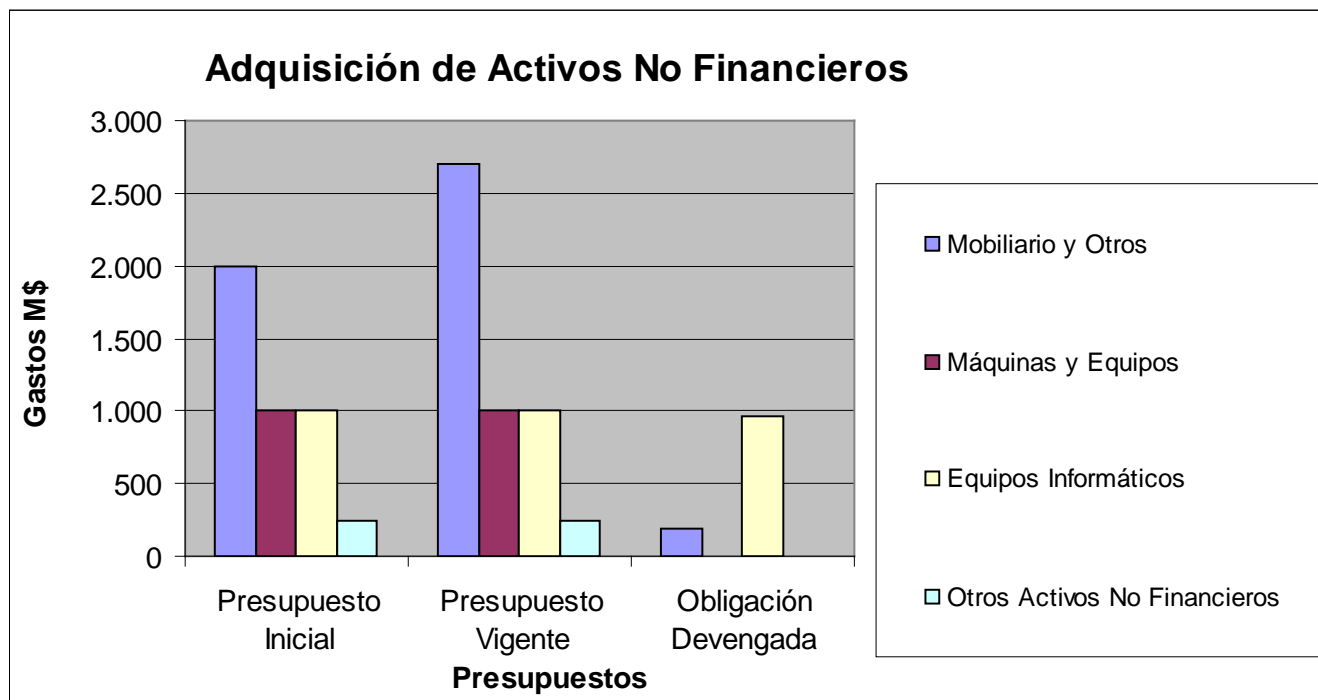


Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Alimentos y Bebidas	600	600	75	12,50	12,66
Textiles, Vestuario y Calzado	2.600	2.600	0	0,00	1,66
Combustibles y Lubricantes	13.000	13.417	4.432	33,03	14,20
Materiales de Uso o Consumo	182.800	189.534	90.443	47,72	35,06
Servicios Básicos	37.400	37.464	15.417	41,15	46,22
Mantenimiento y Reparaciones	16.200	24.629	6.840	27,77	33,96
Publicidad y Difusión	300	300	0	0,00	40,15
Servicios Generales	89.000	94.977	40.936	43,10	22,22
Arriendos	400	400	245	61,25	0,00
Servicios Financieros y de Seguros	6.000	6.100	3.032	49,70	36,76
Servicios Técnicos y Profesionales	82.000	82.000	41.827	51,01	66,41
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000	2.000	805	40,25	31,95



**Adquisición de Activos No Financieros (Sub. 29)**

Presenta un estado de avance al segundo trimestre del 23,20%, el cual es inferior al presentado al segundo trimestre del año 2014, el cual llegó al 37,01%, con una variación en la disponibilidad presupuestaria del 16,52%, representando un 0,19% del total del Presupuesto Vigente del Gasto para el año 2015. El ítem **04 Mobiliarios y Otros**, presentó un avance del 7,07%, el cual es inferior al 37% que tuvo durante el 2014, con una variación del 35,10% respecto al presupuesto inicial, es el único ítem del subtítulo 29 que presentó variación durante el período de estudio, representando el 54,56% del Subtítulo 29. **Maquinarias y Equipos Ítem 05**, no presentó avance al igual que el año 2014 y tampoco tuvo variación en su disponibilidad presupuestaria, representado un 20,19% del Subtítulo. El ítem **06 Equipos Informáticos**, presentó un avance del 95,80%, superior al 83,30% de igual período del 2014, el mayor del Subtítulo y de los ítems de gastos durante el período de estudio, sin variación de disponibilidad presupuestaria durante el trimestre, representando el 20,19% del total del Subtítulo 29. Respecto al ítem **99, Otros Activos No Financieros**, este no presenta avance presupuestario al igual que el año 2014, tampoco ha sufrido variación en su disponibilidad presupuestaria, siendo el ítem que tiene menor representación en el subtítulo con solo el 5,05%. Para el siguiente trimestre se debe aumentar recursos al ítem 06 Equipos Informáticos.



Cuenta	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	% de Avance 2015	% de Avance 2014
Mobiliario y Otros	2.000	2.702	191	7,07	37,00
Máquinas y Equipos	1.000	1.000	0	0,00	0,00
Equipos Informáticos	1.000	1.000	958	95,80	83,30
Otros Activos No Financieros	250	250	0	0,00	0,00



**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AREA SALUD**

SUBT.	DENOMINACION	PPTO. INICIAL (M \$)	MODIF. (M \$)	PPTO. VIGENTE (M \$)	GASTOS COMPROM. (M\$)	% GASTOS COMPROMETIDOS (1)
	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>					
21	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	2.137.196	-15.111	2.122.085	423.342	86,76
22	<b>BIENES Y SS. CONSUMO</b>	432.300	21.721	454.021	63.936	13,10
29	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	4.250	702	4.952	657	0,14
	<b>TOTAL</b>	<b>2.573.746</b>	<b>7.312</b>	<b>2.581.058</b>	<b>487.935</b>	<b>100,00</b>

**MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AREA SALUD**

	Gastos en Personal	Bienes y Servicios de Consumo	Adquisición de Activos No Financieros	Total
PRESUPUESTO INICIAL D. A. 6705	2.137.196	432.300	4.250	2.573.746
MODIFICACION D. A. 2893 26-05-2015	-15.111	21.722	702	7.313
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
MODIFICACION D. A.				0
	2.122.085	454.022	4.952	2.581.059

Existe diferencia de M\$ 1.



### 3.- SITUACION FINANCIERA

Al 30 de Junio de 2015, la situación financiera que presenta el Área de Salud Municipal, es la siguiente:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES</b>	<b>TOTALES \$</b>
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>		<b>608.951.068</b>
<b>11</b>	<b>RECURSOS DISPONIBLES</b>		<b>541.550.186</b>
<b>111</b>	<b>DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL</b>		<b>534.834.090</b>
111-03	Banco BCI	534.834.090	
<b>114</b>	<b>ANTICIPOS DE FONDOS</b>		<b>6.716.096</b>
114-03	Anticipos a Rendir Cuenta	220.000	
114-08	Otros Deudores Financieros	6.496.096	
<b>14</b>	<b>BIENES DE USO</b>		<b>67.400.882</b>
<b>141</b>	<b>BIENES DE USO DEPRECIABLES</b>		<b>128.549.973</b>
141-01	Edificaciones	4.682.823	
141-02	Maquinarias y Equipos para la Producción	46.034.976	
141-04	Máquinas y Equipos de Oficina	19.891.276	
141-05	Vehículos	19.702.932	
141-06	Muebles y Enseres	17.643.129	
141-08	Equipos Computacionales y Periféricos	20.594.837	
<b>142</b>	<b>BIENES NO DEPRECIABLES</b>		<b>717.024</b>
142-04	Bienes en Comodato	717.024	
<b>149</b>	<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>-61.866.115</b>
149-01	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-768.673	
149-02	Depreciación Acumulada de Maquinaria	-14.416.166	
149-04	Depreciación Acumulada de Máquinas	-9.078.158	
149-05	Depreciación Acumulada de Vehículos	-16.621.953	
149-06	Depreciación Acumulada de Muebles	-9.625.650	
149-08	Depreciación Acumulada de Equipos	-11.355.515	

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES</b>	<b>TOTALES \$</b>
<b>2</b>	<b>PASIVO</b>		<b>352.769.270</b>
<b>21</b>	<b>DEUDA CORRIENTE</b>		<b>352.769.270</b>
<b>214</b>	<b>DEPOSITO DE TERCEROS</b>		<b>344.552.482</b>
214-05	Administración de Fondos	337.709.592	
214-09	Otras Obligaciones Financieras	6.842.890	
214-10	Retenciones Previsionales	0	
214-12	Retenciones Voluntarias	0	
<b>216</b>	<b>AJUSTES A DISPONIBILIDADES</b>		<b>8.216.788</b>
216-01	Documentos Caducados	8.216.788	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>		<b>222.816.124</b>
<b>31</b>	<b>PATRIMONIO DEL ESTADO</b>		<b>222.816.124</b>
<b>311</b>	<b>PATRIMONIO DEL GOBIERNO GENERAL</b>		<b>222.816.124</b>
311-01	Patrimonio Institucional	113.833.464	
311-02	Resultados Acumulados	108.982.660	
	<b>Resultado</b>		<b>33.365.674</b>
	<b>Igual Activo</b>		<b>608.951.068</b>



#### 4.- SITUACION DE COTIZACIONES PREVISIONALES

El Departamento de Salud ha dado cumplimiento al pago de las Cotizaciones Previsionales del Personal (Planta y Plazo Fijo), además de los descuentos voluntarios. Las cifras sobre Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, fueron cotejadas con las respectivas Planillas y Decretos de pagos originales, antecedentes que obran en poder de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud.

MES	DESCUENTOS PREVISIONALES		DESCUENTOS VOLUNTARIOS		DESCUENTOS TRIBUTARIOS	
	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS	DESCONTADOS	PAGADOS
<b>ABRIL</b>	34.778.830	34.778.830	8.957.301	8.957.301	3.428.546	3.428.546
<b>MAYO</b>	25.194.009	25.194.009	8.939.459	8.939.459	1.177.544	1.177.544
<b>JUNIO</b>	34.874.426	34.874.426	9.167.708	9.167.708	3.211.651	3.211.651
	94.847.265	94.847.265	27.064.468	27.064.468	7.817.741	7.817.741





## 5.- RATIOS

### 5.1.- Índices de Liquidez.

#### a.- Razón corriente.

El indicado índice muestra qué proporción de deuda de corto plazo está respaldada con los activos del Departamento de Salud. Al respecto, atendido que el coeficiente de que se trata refleja la disponibilidad del departamento, para cubrir el financiamiento a corto plazo, el mismo debe ser superior a 1.

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{541.550.186}{352.769.270} = 1,54$$

En este sentido, efectuado el cálculo en referencia, se obtuvo que la unidad de financiamiento a corto plazo alcanza un 1,54, del cual es posible interpretar que el Departamento de Salud cuenta con capacidad para pagar sus deudas de corto plazo.

#### b.- Prueba ácida.

El presente indicador mide la misma relación informada en el punto anterior; no obstante, considera otras partidas que son fácilmente realizables, situación que lo hace más exigente, razón por la cual, su rango debe ser mayor a 1. Su determinación se realizó considerando la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba Ácida} = \frac{(\text{Activo Corriente} - \text{Anticipo de Fondos})}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{(541.550.186 - 6.716.096)}{352.769.270} = 1,52$$

Practicada la operación respectiva, se puede inferir que esa unidad cuenta con capacidad para pagar sus compromisos financieros, habida consideración a que el presente ratio alcanzó un 1,52.